

Guía docente de la asignatura

Ética Aplicada

Fecha última actualización: 21/06/2021
Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Filosofía		Rama	Artes y Humanidades	
Módulo	Filosofía Moral, Política y Social		Materia	Filosofía Moral, Política y Social	
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6
				Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Llevar la asignatura al día. Es muy importante que el alumno repase cada día todo lo trabajado en clase y consulte al profesor, en la siguiente clase o en tutorías, lo que no haya entendido
- Estudiar en grupo de vez en cuando. Esforzarse por exponer ideas propias ante los demás permite subsanar errores de los apuntes y despejar inadvertidas confusiones
- Haber leído antes de la clase práctica el texto que corresponda y volver a releerlo después de la clase
- Ampliar lo expuesto en clase con lecturas relacionadas como las que se recomiendan en la bibliografía de esta guía docente. No obstante, se aconseja que dichas lecturas no se lleven a cabo antes de haber comprendido y estudiado las ideas y los conceptos básicos expuestos en clase

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales
- Problemas actuales de ética a nivel aplicado
- Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la ética aplicada

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las



diversas ramas de la filosofía.

- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.
- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG10 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debates.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- CG16 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- CG17 - Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG18 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- CG19 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- CG20 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- CG21 - Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 - Aprender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE07 - Capacidad de reconocer manifestaciones del debate filosófico en la práctica



- científica, política, artística, etc.
- CE08 - Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
 - CE09 - Trabajar individualmente y en equipo de forma organizada, metódica y autónoma.
 - CE11 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
 - CE20 - Tener una actitud de diálogo, respetuosa con las opiniones ajenas y atenta a las críticas.
 - CE21 - Adquirir conocimientos suficientes para comprender conceptos filosóficos fundamentales y los diferentes enfoques teóricos acerca de los mismos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno conocerá: el debate sobre la naturaleza de la ética aplicada; las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias morales; y las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo.

El alumno será capaz de: percibir la complejidad de los debates actuales de ética aplicada; reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales que persisten en nuestras sociedades; utilizar con precisión los conceptos básicos de la ética aplicada en sus campos principales; haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas de ética y de lógica, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos concretos de gran relevancia social; afrontar por sí mismo los problemas que suscitan la ética aplicada y considerarlos un reto a su propia forma de pensar; apreciar la utilidad social de la ética; comentar textos importantes



de ética aplicada desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso; defender en público sus opiniones éticas; e intervenir cualificadamente en las áreas principales de aplicación de la ética, formando y justificando opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos propios de las sociedades contemporáneas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura comprende la enseñanza de contenidos teóricos, comentario de textos y videos, y el apoyo de las tutorías.

Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer a fin de alcanzar los objetivos y competencias propuestos para esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula, que los alumnos pueden encontrar en la plataforma Prado. Las explicaciones siempre deberían ir seguidas de consultas y debates. Al comienzo de cada clase el profesor pedirá a los alumnos su colaboración para recordar los principales conceptos explicados en la clase anterior.

Las **clases prácticas** consistirán básicamente en el comentario colectivo de textos y material audiovisual relevantes para el desarrollo del temario de la asignatura. Tanto los textos (que no sean libros completos) como los enlaces a los lugares en los que se encuentran los videos en internet podrán encontrarse en la plataforma Prado. En dicha plataforma podrán encontrarse igualmente los cuestionarios sobre todos los materiales de las prácticas que el alumno debe llevar respondidos a las clases correspondientes y que servirán de guión de las clases. Las respuestas a los cuestionarios no se entregarán al profesor, pero este sí podrá exigir al alumno que las desarrolle en clase. En este curso se prestará especial atención al libro *Sufre, luego importa*. Reflexiones éticas sobre los animales, de Lara y Campos, que se comentará por entero en clase y con el que se desarrollará el punto correspondiente del temario.

Tanto en las clases teóricas como prácticas el profesor animará a todos los alumnos a que participen en los repases y comentarios, y dicha participación será parte muy importante de la evaluación de la asignatura. Como seguramente muchas de los debates que se susciten no podrán ser finalizados en clase, el profesor mantendrá abierto un foro en Prado (“La clase continúa”), donde el alumno podrá escribir sobre las ideas que no ha podido exponer en clase o que le han surgido posteriormente.

Las **tutorías** tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al alumno a lo largo del desarrollo del curso (véase más arriba el horario de tutorías).

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. SOBRE LO CORRECTO: EL SENTIDO Y EL MÉTODO DE LA ÉTICA APLICADA

Moral, ética y ética aplicada.- Amoralismo.- El papel de la religión. El reto escéptico del relativismo cultural.- ¿Hay una moral universal?.- Una ética de mínimos (procedimentales).-



Requisito empírico.- Ejemplo: la iglesia y el aborto.- Requisito conceptual.- La lógica de los argumentos y la detección de falacias.- La analogía del violinista.- Un ilógico argumento contra la eutanasia.- Requisito de plausibilidad ética.- ¿Pluralismo ético-normativo?.- La plausibilidad de las intuiciones: el valor ético de la repugnancia.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

- Intervención de P. Singer en la película Examined Life. Philosophy in the Streets (Astra Taylor, 2008).
- Edmonds (2016), “No hay nada como el helado de una madre” en Edmonds, D. (ed.) (2016), Los filósofos miran hacia el mundo. 62 problemas de ética práctica, Cátedra, 2018.
- El caso de las siamesas
- Del amor y las teorías éticas: 1) Lara, “¿Puede un consecuencialista ser leal?”; 2) Chat filosófico
- Metodología: debates y ensayos

2. CULPABILIDAD: GUERRAS, ROBOTS Y TORTURA

Ius ad bellum: Doctrina de la guerra justa.- Defensa propia y las dificultades de la analogía doméstica.- Ius in bello: Principio de inmunidad de los no combatientes.- Justificaciones desde la culpabilidad y desde la amenaza.- Teoría de guerra excepcional: el recurso al consecuencialismo de la regla y a la teoría de los dos niveles.- Pacifismo rotundo pero contingente: el difícil caso de la II Guerra Mundial.- Las intervenciones humanitarias.- Ius in bello consecuencialista.- El terrorismo.- Guerra por control remoto y robots.- ¿Es justificable la tortura?

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

- Documental: ¡Drones! Guerra por control remoto
- Hill, “Ticking bombs, torture, and the analogy with self-defense”
- La decisión de Sophie (película de Alan J. Pakula, 1983)
- Prácticas de debate

3. AUTONOMÍA CORPORAL: PROSTITUCIÓN, VENTA DE ÓRGANOS Y OTROS DEBATES SOBRE LA PROPIEDAD DEL CUERPO

Los perjuicios de la prostitución.- Paternalismo fuerte y débil.- ¿Puede venderse el sexo?.- La



prostitución como un contrato laboral.- ¿Es degradante?.- El argumento feminista.- Propuestas sobre la regulación: prohibicionismo, abolicionismo y reglamentarismos

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Dworkin, G. (1971), “El paternalismo”, en Betegón, J. y De Páramo, J.R. (coord.), Derecho y moral. Ensayos analíticos, Ariel.

-De Lora, P. (2017), “Prostitución, feminismo y las guerras del sexo”, Revista de Libros, 05/04/2017.

-Singer (2016), “¿Riñones a la venta?”, en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

-Edmonds (2016), “¿Somos propietarios de nuestros cuerpos?” en Edmonds, D. (ed.)(2016), Los filósofos miran hacia el mundo. 62 problemas de ética práctica, Cátedra, 2018.

-Martínez: “Apotemnofilia o el de deseo de amputarse una parte sana del cuerpo”, ABC, 01/09/2013.

4. STATUS MORAL: INFANTES, ANIMALES Y ECOSISTEMAS

Legislación española sobre el maltrato animal.- La excepción taurina: arte y tradición.- El antropocentrismo, el especismo y sus principales manifestaciones.- Origen y fundamentos del antropocentrismo.- El argumento de los casos marginales.- La alternativa del sensocentrismo.- Pero ¿realmente sufren los animales?.- La relevancia del solipsismo.- Lenguaje y consciencia.- Los animales y el perjuicio de la muerte.- Autoconciencia y las teorías del valor de la vida.- Debate sobre el vegetarianismo.- Utilitarismo versus deontologismo.- El conflicto entre vidas: el caso de la experimentación con animales.- Más allá del sensocentrismo: nuevas propuestas de ética ambiental.- Implicaciones de la crítica al antropocentrismo para la controversia sobre el infanticidio

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Lara, F. y Campos, O. (2015), Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales, Plaza y Valdés.

-Singer (2016), “Hablemos claro sobre el asesinato piadoso de los recién nacidos”, en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

5. HUMANIDAD MANIPULADA: REPRODUCCIÓN ARTIFICIAL, MEJORA HUMANA E



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tecnologías de reproducción asistida, selección de embriones y edición genética (CRISPR).- Autonomía reproductiva, el principio de beneficencia, el problema de la no identidad, la designer disability y el antinatalismo.- Biotecnologías de mejoras físicas, cognitivas y emocionales.- Los fundamentos de la eugenesia liberal.- Objeciones.- La pastilla de la moralidad.- Longevidad, inmortalidad y ética.- El recurso a la inteligencia artificial.- Moral artificial y el status de los robots.- ¿Transhumanismo?

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Savulescu, J. (2009), “Beneficencia procreativa: por qué debemos seleccionar a los mejores niños”, en Savulescu, J. (2009). ¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante. Madrid: Tecnos, pp. 43-64.

-Singer (2016), ¿Derechos para los robots?”, en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

-Blade Runner (película de Ridley Scott, 1982)

6. RESPONSABILIDAD: CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSGÉNICOS

¿Razones para la acción? Entre el negacionismo, el escepticismo económico y el principio de precaución.- Responsabilidad y justicia histórica.- ¿Y si nos olvidamos del pasado?.- Dificultades políticas para la acción.- Dificultades éticas: nuevo concepto de responsabilidad.- Justicia intergeneracional.- Sobre la necesidad de un paradigma ético diferente.- El recurso a la geoingeniería.- La controversia sobre los transgénicos

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Garvey, J. (2010), La ética del cambio climático, Proteus, pp. 73-108, y 165-183.

-Singer (2016), “A favor del arroz dorado” en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

-Prácticas de debate

7. ACCIÓN Y OMISIÓN: EL HAMBRE Y LA AYUDA LA DESARROLLO

Desigualdad global.- La postura nacionalista.- Las razones para no ayudar: superpoblación, tragedia de los comunes y desastres ecológicos.- No dañar versus ayudar.- Ética y trolleys: la distinción entre acción y omisión y la doctrina del doble efecto.- Pero ¿realmente no



hemos causado daño?.- Desarrollo sostenible, igual consideración de todos y responsabilidad negativa.- Contra la ayuda asistencial: cooperación y reformas socio-políticas.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Hardin, G. (1974), "The Case against Helping the Poor", Psychology Today.

-Singer, P. (1972), "Hambre, riqueza y moralidad", en Singer, P. (2000), Una vida ética. Escritos, Taurus, 2002.

8. LIBERTAD INDIVIDUAL: LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL INTERÉS AJENO Y LAS FAKE NEWS

Modernidad liberal y tradición religioso-comunitarista: el caso de las caricaturas de Mahoma.- El Derecho y la blasfemia.- Fundamentos de la libertad de expresión: (I) Verdad, autonomía y felicidad (J.S. Mill).- (II) El argumento de la dignidad (Rawls y Dworkin).- (III) Garantía democrática.- Razones para limitarla: (1) la ofensa.- (2) la identidad grupal.- (3) la opresión.

MATERIAL DE PRÁCTICAS:

-Singer (2016), "Libertad de expresión, Mahoma y el Holocausto" en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

-BOSTROM, N. Y SAVULESCU, J. (2009), Mejoramiento humano, TEELL, 2017.

-FREY, R.G. y WELLMAN, H. (2003), A Companion to Applied Ethics, Blackwell.

-DE LORA, P. (2003), Justicia para los animales. La ética más allá de la Humanidad, Alianza Editorial.

-DE LORA, P. (2007), "¿Hacernos los suecos? La prostitución y los límites del Estado", Doxa, 30.

-DE LORA, P. y GASCÓN, M. (2008), BioÉtica. Principios, desafíos, debates, Alianza



- DIÉGUEZ, A. (2016), Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano, Herder.
- LAFOLLETTE, H. (2005), The Oxford Handbook of Practical Ethics, Oxford University Press.
- LARA, F. (2017) "Oxytocin, Empathy and Human Enhancement", Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science, 32 (3)
- LARA, F. (2016) "El imperativo ético de la mejora moral", Gazeta de Antropología, 32 (2).
- PERSSON, I. Y SAVULESCU, J. (2012), ¿Preparados para el futuro?, TEELL, 2019.
- POGGE, T. (2005), "Asistiendo a los pobres globales", Diacrítica, Filosofía e Cultura, 19/2.
- POGGE, T. (2012), "¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo?", Eidos, 17.
- SAVULESCU, J. (2012), ¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante, Tecnos.
- SEN, A. (1999), Desarrollo y libertad, Planeta, 2000
- SINGER, P. (ed.) (1991), Compendio de Ética, Alianza, 1995.
- SINGER, P. (2002), Un solo mundo. La ética de la globalización, Paidós, 2003.
- SINGER, P. (2009), Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza, Katz, 2012.
- WALZER, M. (1977), Guerras justas e injustas, Paidós, 2001, cap. 4.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Web del profesor Lara: <https://wpd.ugr.es/~flara/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas en sala de informática
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD11 Tutorías



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas por el alumno se basará sobre todo en el examen final. A tal efecto, este constará de preguntas sobre la teoría impartida y las prácticas realizadas. La nota del examen supondrá un 70 % de la nota final. El 30% restante se obtendrá en virtud de los registros obtenidos a lo largo de curso en cuanto a la participación cualificada (15%) y los controles de estudio y lectura (15%).

No obstante, y sólo en el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura no sea elevado, el profesor podrá llevar a cabo, a lo largo del cuatrimestre, una **evaluación de seguimiento**, para la que se tendrá en cuenta la participación cualificada del alumno (20%) y las prácticas entregables (20%) y sus resultados en los controles de estudio y lectura (60%). Finalmente, si el alumno superase esta evaluación de seguimiento, no estaría obligado a presentarse al examen final para aprobar la asignatura y obtendría como calificación definitiva la resultante de dicha evaluación.

La nota final de esta evaluación ordinaria (sea por seguimiento o no) podrá ser incrementada hasta 2 puntos si el alumno realiza y defiende en público un trabajo sobre alguno de las controversias tratadas en el temario. Este trabajo debe ser concertado con el profesor en las primeras semanas del curso y debe ser supervisado por este en horario de tutorías. El trabajo tendrá un mínimo de 7.000 palabras y podrá ser expuesto en las clases finales del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consistirá en un examen con la misma estructura y puntuación que en la evaluación ordinaria. Los alumnos que deseen recuperar el 30% de la nota correspondiente a participación y controles deberán defender, el mismo día del examen de convocatoria extraordinaria, un trabajo de investigación sobre alguno de los temas de la asignatura que previamente haya convenido con el profesor y que debe haber sido entregado a este dos días antes del examen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen sobre todos los textos indicados en esta guía docente como material de prácticas, junto con los libros de A. Dieguez (2016) y P. Singer (2002) referidos en la bibliografía. Con el examen se pretenderá medir hasta qué grado el alumno ha comprendido las ideas esenciales expuestas en tales textos.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#)). A fin de combatir el plagio se avisa que todos los trabajos presentados por el alumno serán analizados con la aplicación Turnitin.

Se advierte de que la deficiente redacción y los errores ortográficos en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final.

